



**Sareen sarea**

Euskadiko Hirugarren Sektore Soziala  
Tercer Sector Social de Euskadi

## **BASES DEL PREMIO “SAREEN SARIA” 2019**

### **0.Introducción**

Sareen Sarea organiza por primera vez el Día del Tercer Sector Social de Euskadi (TSSE) el 12 de mayo de 2017 (1205) en conmemoración del primer aniversario de la aprobación de la Ley 6/2016 del Tercer Sector Social de Euskadi.

El programa del evento del primer Día del TSSE abre un espacio de reconocimiento por parte de Sareen Sarea a la figura de Pedro Fernández, arquitecto del trabajo en “redes” dentro del TSSE y precursor de lo que hoy es Sareen Sarea.

La Junta Directiva de Sareen Sarea acuerda, en 2018, mantener en sucesivas ediciones del 1205 este reconocimiento público desde el sector a personas, físicas o jurídicas, que respondan a los criterios que se exponen en estas bases.

### **1.Denominación del reconocimiento**

Premio “SAREEN SARIA”. *Tercer Sector Social de Euskadi*

### **2. Objeto del premio**

El premio SAREEN SARIA tiene por objeto hacer un público reconocimiento de la asociación que agrupa a las redes del Tercer Sector Social de Euskadi, a aquella o aquellas personas físicas o jurídicas que destaquen por su trayectoria y compromiso con:

- una sociedad cohesionada, inclusiva, solidaria y participativa, en la que se respeten los derechos de todas las personas por igual, con especial atención a las más vulnerables.
- la participación de las personas, directa o indirectamente, y en especial las beneficiarias de la acción del TSSE en la vida social.
- la vertebración de un Tercer Sector Social agrupado, fuerte y reconocido.
- La proyección del TSSE como un agente social de referencia.

Los premios se otorgan a aquellas personas, entidades o instituciones que se hayan distinguido por sus logros y/o compromiso en realizar una contribución coherente con la identidad (misión y valores) de Sareen Sarea y del Tercer Sector Social de Euskadi.



**Sareen sarea**

Euskadiko Hirugarren Sektore Soziala  
Tercer Sector Social de Euskadi

### 3. Candidaturas

Las candidaturas 2019 se propondrán acorde a las presentes bases.

Las candidaturas se remitirán a la Comisión de Comunicación de Sareen Sarea a la siguiente dirección de correo electrónico [info@sareensarea.eu](mailto:info@sareensarea.eu) y deberán contener los méritos de la candidata o candidato propuesto para recibir el galardón, acorde al modelo adjunto (**anexo al final**).

El **PLAZO** para la recepción de candidaturas **finalizará el 28 de febrero a las 14:00.**

### 4. Elección de la candidatura premiada

La Comisión de Comunicación, previo examen de las candidaturas recibidas, elevará una propuesta razonada a la Junta Directiva de Sareen Sarea para su aprobación.

La elección de la candidatura premiada corresponde a la Junta Directiva de Sareen Sarea.

### 5. Premio y Entrega del premio

Sareen Sarea editará un video con una semblanza de la persona, entidad o institución premiada que se emitirá en el acto de entrega.

La candidatura premiada recibirá una obra escultórica que representa la materialización del logotipo de la solidaridad, en un apartado propio durante el evento del Día del Tercer Sector Social de Euskadi-1205. Hará entrega del premio el presidente de Sareen Sarea o en quien delegue.

En caso de acceso a datos personales y de uso de la imagen pública de los premiados que sean personas físicas, se dará cumplimiento a lo previsto en las normas reguladoras sobre protección de datos de carácter personal. El nombre e imagen pública de los premiados que sean personas físicas únicamente podrán utilizarse para dar cobertura y difusión pública de la entrega de los premios, tanto en los medios internos de Sareen Sarea como en los medios externos de comunicación, cualquiera que sea su soporte o formato (impreso, analógico, digital, internet redes sociales, etc.).



**Sareen** sarea

Euskadiko Hirugarren Sektore Soziala  
Tercer Sector Social de Euskadi

## **SAREEN SARIA 2019**

### **Tercer Sector Social de Euskadi**

**NOMBRE CANDIDATA/O:**

**MÉRITOS:**

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:**